

Datos del Producto

Número de Registro: 24619 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 13/03/2007 **Renovación:** 20/05/2019 **Caducidad:** 31/10/2026

Nombre Comercial: RAPSAN 500 SC

Titular

GLOBACHEM N.V.
Brustem Industriepark, Lichtenberglaan 2019
BE-3800 SintTruiden
BÉLGICA

Fabricante

BASF SE
Carl-Bosch Str. 38
D-67056 Ludwigshafen
(Rhein)
ALEMANIA

Composición

METAZACLORO 50% [SC] P/V

Envases

Botella de plástico HDPE de 1l y Garrafas de plástico de HDPE de 5l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Camelina	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha Gramíneas anuales	2 l/ha	1	-	100-400 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Uso al aire libre. Aplicar en pre- emergencia (BBCH 00-09) o post-emergencia temprana (BBCH 10-18). Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	Gramíneas plurianuales					
Colza	Dicotiledóneas, malas hierbas de hoja ancha Gramíneas anuales	2 l/ha	1	-	100-400 l/ha	Uso al aire libre. Aplicar en en pre- emergencia (BBCH 00-09) o post-emergencia temprana (BBCH 10-18).
	Gramíneas plurianuales					
Hortalizas del género Brassica	Dicotiledóneas anuales Gramíneas anuales	2 l/ha	1	-	100-400 l/ha	Uso al aire libre en brassicas de inflorescencias: brécoles (brócoli, brócoli chino, choisum, broccoli di ropa) colifor, romanesco, etc. y de cogollo: coles de Bruselas, repollos (coles puntiagudas, lombardas, coles de Milán, repollo). Aplicar en post-trasplante BBCH 10-18, una vez arraigadas.
	Gramíneas plurianuales					

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO

P.S. (días)

Camelina, Colza, Hortalizas del género Brassica

NP

Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización normal en todos los cultivos con un máximo de 1 kg/ha de sustancia activa cada 3 años en una misma parcela. El terreno deberá estar bien preparado y con tempero. Una lluvia o riego después de la aplicación favorecen la eficacia del producto. Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante pulverización normal con tractor. Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas). Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre. En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para la correcta utilización del producto, así como las advertencias sobre los riesgos para el cultivo en terrenos arenosos y pobres en materia orgánica o para los cultivos siguientes de la rotación. Asimismo se informará sobre la posibilidad de que se produzcan resistencias y se propondrá una estrategia de gestión y manejo de las mismas.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE:

• MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

- o Ropa de trabajo
- o Guantes de protección química

• APLICACIÓN:

Mediante tractor: ropa de trabajo.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

o Ropa de trabajo (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada). Para los escenarios de preemergencia se deberá hacer uso de calzado adecuado según la Norma UNE-EN ISO 20347:2013.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Toxicidad aguda (oral). Categoría 4.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302 -Nocivo en caso de ingestión. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H351 -Se sospecha que provoca cáncer.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes y prendas de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



Spe3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de:

- 20 m con cubierta vegetal en hortalizas del género Brassicas,
- 10 m con cubierta vegetal en colza y camelina hasta las masas de agua superficial.

Spe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta la zona no cultivada.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítense la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.
En la etiqueta deberá indicarse que contiene mezcla de 1,2-benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5) y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (CAS 2682-20-4)
El preparado no se usará en combinación con otros productos.
(* Con respecto a los usos menores en esta propuesta de autorización; camelina, tal y como se comenta en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, "La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta."